

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 50° edición del “Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía” que se realizará los días 9, 10, 11 y 12 de febrero, en la localidad de Quilino y Villa Quilino, departamento de Ischilín, provincia de Córdoba.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo

FUNDAMENTOS

Señora presidenta,

Quilino y Villa Quilino, en el norte de la provincia de Córdoba, se presenta desde hace ya muchos años como líder en la cría y producción de cabritos de mayor calidad de la provincia, constituyendo uno de los motores centrales de la economía regional de esta zona geográfica provincial.

La tradición en el desarrollo regional de este producto y la necesidad de generar un espacio de encuentro festivo para las comunidades vecinas, poniendo en valor su identidad cultural llevó, hace 50 años, a dar inicio al "Festival del Cabrito y la Artesanía", que se lleva a cabo desde entonces hasta la actualidad.

Este festival se desarrolla durante los meses de enero y/o febrero de cada año en la municipalidad de Quilino y Villa Quilino, pertenecientes al departamento Ischilín, provincia de Córdoba, exponiendo no sólo su tradición en la crianza y producción de estos animales, sino otro de sus productos característicos, las artesanías en paja de trigo y pluma teñida.

Ambos productos constituyen símbolos identitarios vinculados a la historia de su población; en el caso del cabrito, su inigualable sabor, originado por su entorno natural, alimentación natural y forma de crianza; y en el caso de las artesanías en paja de trigo y pluma teñida, consistentes en el tejido de la paja de trigo y el teñido de plumas de gallina utilizando colorantes naturales.

El desarrollo de este encuentro festivo anual, el "Festival del Cabrito y la Artesanía", representa un espacio de encuentro y celebración anual para los y las habitantes de la región, permitiendo la promoción de un sector de su economía local, su exposición identitaria y el desarrollo de la oferta gastronómica, turística y cultural a través de un espectáculo folclórico y de presentación artística, resultando una oportunidad de gran valor para proyectar esta localidad provincial hacia el resto del país.

Desde su primer edición en 1973, los años subsiguientes permitieron su crecimiento y popularidad, llegando en sus ediciones posteriores a contar con destacadas figuras como Abel

Pintos, Los Nocheros, Los Manseros Santiagueños, Facundo Toro, Horacio Guaraní, Los Tekis, Los Hermanos Mattar, Los Guaraníes, Daniel Altamirano, Sergio Galleguillo y sus amigos, El Chaqueño Palavecino, La Konga, entre otros.

El crecimiento de este evento le permitió posicionarse entre las ofertas más importantes de la temporada de festivales en la provincia de Córdoba, por su gran atractivo cultural y gastronómico, congregando muchísimas personas que llegaron a la provincia desde todos los rincones del país.

Por su parte, cabe mencionar que, con el “objetivo de promover a la localidad como alternativa turística y de inversión, y bajo con el objetivo de posicionarse dentro del calendario turístico estival cordobés como un encuentro gastronómico y musical”, en dos oportunidades -en 2018 y en 2021- presenté dos proyectos de ley para declarar a este festival provincial, como festival nacional (Exptes. 1403-D-2018 y 0190-D-2021). El proyecto presentado en el año 2018 logró la media sanción en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, pero no contó con la misma suerte en el Honorable Senado de la Nación, perdiendo su estado parlamentario.

Este año, el “Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía” cumple 50 años de vida de ser un gran espacio de celebración, único, que muestra la identidad de Quilino y Villa Quilino, y que es ejemplo de orgullo, no solo para la provincia de Córdoba, sino también, para toda la Argentina.

La edición del 50º aniversario del festival abrirá sus puertas el jueves 9 de febrero y, durante todo ese fin de semana, se sucederán una serie de eventos y actividades dentro y fuera del predio del festival que prometen ser inolvidables para todos los visitantes.

Considerando la importancia de asegurar su continuidad, trabajar por su mayor crecimiento, y celebrar su sólida trayectoria en este 50 aniversario, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo